

La gestión socialmente responsable de los Programas de Administración de las universidades de Cartagena: un caso de estudio

The socially responsible management of the Administration Programs of the universities of Cartagena: a case study

Zilath Romero González¹
Jaime Eduardo González Díaz²
Diego Alonso Cardona Arbeláez³

Resumen: El propósito de esta investigación es analizar la gestión en los programas de Administración de Empresas de cuatro universidades en la ciudad de Cartagena, desde el enfoque de la responsabilidad social universitaria. El propósito de este artículo es analizar cómo es la gestión socialmente responsable de los Programas de Administración de la ciudad de Cartagena, desde un diálogo recíproco con la comunidad, con el fin de impulsar un desarrollo sustentable. Este texto es producto de un estudio descriptivo, que analizó una población de 6759 personas; se aplicó un muestreo no probabilístico por conveniencia de 345 personas incluyendo a estudiantes (238), docentes (62), egresados (34), y personal administrativo (11). Como técnica de recolección de información se utilizó una encuesta y revisión de documentos institucionales. Para procesar la información se empleó el análisis estadístico para las encuestas, apoyados en el software SPSS para tal efecto; y análisis documental para la documentación institucional. los programas de administración de empresas de las universidades de Cartagena estudiados están desarrollando una gestión socialmente responsable con algunas brechas que cerrar en la promoción de la conciencia ambiental; y el relacionamiento con actores del desarrollo social.

Palabras clave:

Administración de Empresas, Gestión, Impactos, Responsabilidad Social Universitaria,

¹ PhD en Ciencias de la Educación, Magister en Administración. Directora del Grupo de Investigación Ciencia Libre. Docente Titular de la Universidad Libre – Colombia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4588-288X>. email Zilath.romero@edu.co .

² Doctor en Ciencias Sociales. Magister en Desarrollo Empresarial. Docente Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco Cartagena. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9441-5543.2>. Email: gonzalezdj@tecnocomfenalco.edu.co.

³ Doctor en Administración de Empresas Universidad del Norte. Docente adscrito al grupo de investigación GISEMA de la Universidad Libre. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9123-0156>. Email: diegoa.cardonaa@unilibre.edu.co.

Abstract:

The purpose of this research is to analyze the management in the Business Administration programs of four universities in the city of Cartagena, from the perspective of university social responsibility. The purpose of this article is to analyze how the socially responsible management of the Administration Programs of the city of Cartagena is, from a reciprocal dialogue with the community, in order to promote sustainable development. This text is the product of a descriptive study, which analyzed a population of 6759 people; A non-probabilistic convenience sampling of 345 people was applied, including students (238), teachers (62), graduates (34), and administrative staff (11). As a data collection technique, a survey and review of institutional documents were used. To process the information, statistical analysis was used for the surveys, supported by the SPSS software for this purpose; and documentary analysis for institutional documentation. the business administration programs of the Cartagena universities studied are developing a socially responsible management with some gaps to close in the promotion of environmental awareness; and the relationship with social development actors.

Keywords:

Business Administration, Management, Impacts, University Social Responsibility,

Introducción

En las últimas décadas la sociedad contemporánea enfrenta retos como el cambio climático, el daño a los ecosistemas, y el aumento en los casos de corrupción; exige que profesionales capaces puedan orientar a las organizaciones públicas y privadas hacia un uso sostenible de los recursos. En este contexto, las universidades entran a jugar un papel protagónico para el crecimiento y bienestar de las naciones y deben esforzarse cada vez más que sus egresados además de profesionales integrales puedan ejercer una ciudadanía consciente y responsable para ser actores claves en la construcción de comunidades cada vez más sustentables (OCDE, 2011).

Así pues, la actuación de la universidad impacta todas las dimensiones sociales, por lo cual el cumplimiento sus funciones sustantivas se debe delimitar por un marco de actuación que refleje un ethos socialmente responsable, reivindicando su carácter humanista, y avanzando en la configuración de una relación más activa con sus contextos, ofreciendo una educación con mayor calidad, pertinencia, y responsabilidad con el desarrollo sostenible de la sociedad.

Las universidades en su propósito de formar profesionales que propendan por la sostenibilidad y equidad social enfrentan serios desafíos como son dificultades organizativas, la necesidad de generar recursos económicos, las políticas de calidad, y los procesos de acreditación, que vienen de la mano con la cultura de la autoevaluación, la urgencia por cumplir indicadores de desempeño nacionales e internacionales ponen en una disyuntiva a las directivas de las Instituciones de Educación Superior entre el logro de estos y la consecución de la misión de la Universidad.

En este contexto la responsabilidad social universitaria (RSU) surge como una manera de hacer visible su comprometimiento con una gestión ética, y la reflexión frente a los impactos que la institución genera en su actuar cotidiano en los niveles organizacionales, educativos, cognitivos y sociales (Giraldo y Mora, 2007; De la Fuente, 2012; Vallaey, 2009; Domínguez, 2010). La costa caribe colombiana no es ajena a todas estas realidades, pero además enfrenta sus propios desafíos como son deficiencias en la calidad y crecimiento desordenado de la oferta educativa, una baja cobertura comparada con la media nacional, un limitado acceso al crédito educativo, y escasa relación con el mercado laboral.

Es importante señalar, que la aplicación de la RSU debe partir desde el direccionamiento estratégico de las universidades y el compromiso institucional, sin olvidar que la universidad actúa por encargo social; por lo tanto, debe procurar que sus acciones tengan un impacto positivo con el bienestar de las comunidades en las que se encuentran inscritas. Igualmente, entendiéndola como la mejor alternativa para arraigar la pertinencia y legitimidad académica. Así pues, al final la visión de la RSU debe renovar el compromiso social de la universidad, y contribuir con la construcción de políticas que conlleven al desarrollo sostenible de la sociedad.

Por lo anterior, este artículo pretende reflexionar sobre la responsabilidad social de la universidad en la ciudad de Cartagena, esta perspectiva puede dar respuesta a los retos arriba descritos; y hacerlo pensando en los impactos positivos y negativos que produce la universidad. Claro está, es una reflexión que no se puede alejar de la política pública educativa, en especial de los requerimientos de calidad del Ministerio de Educación Nacional en términos de autoevaluación, mejoramiento continuo, y acreditación. Dentro de este contexto, el artículo estudia cuatro instituciones públicas y privadas de la ciudad de Cartagena que ofertan programas administrativos, y evalúa en qué estado se encuentran desde la perspectiva de la RSU.

Marco teórico

Para algunos la RSU es un campo de estudio relativamente nuevo, sin embargo, Houssay (1941. Citado en Romero, 2017), señala que la misión social de la Universidad es variada y compleja, por un lado debe generar y comunicar conocimientos, por otro lado, debe formar profesionales competentes que empleen, con pericia y raciocinio, herramientas y procesos convenientes para la sociedad, y también señala que deberían educar hombres cultos que se destaquen y sean ejemplo en sus comunidades, capacidad de resolver problemas; y contribuir al bienestar de sus conciudadanos; por lo que la responsabilidad social de la universidad sobrepasa a las demás organizaciones en todas las épocas, modalidades, y contextos.

Por su parte García (2004), dice que la misión social de la universidad es colaborar a aumentar la producción y competitividad del país, mejorar las condiciones de vida; y ser un actor de pensamiento y crítica social. La RSU es un constructo con varias acepciones; por lo cual, no hay una forma única de definirlo algunos autores destacan la gestión ética, otros la gestión de los impactos, otros la vinculación con las partes interesadas, otros la rendición de cuentas, y otros la asocian con la gestión de las funciones sustantivas (Vallaey y Carrizo, 2005; Herrera, 2008; Martínez y Picco, 2008; Jiménez et al, 2004; Ganga y Navarrete, 2012; Basto, Ovalle y Moreno, 2013).

Para efectos de este trabajo, se asume la gestión de los impactos para entender el fenómeno de la responsabilidad social universitaria. Y más específicamente el modelo de François Vallaey (2009), que detalla las dimensiones principales que deben tenerse en cuenta para la gestión de responsabilidad social universitaria; lo relevante de esta propuesta es que incluye la formación, lo ético, los grupos de interés, y las funciones sustantivas. Los impactos que componen el modelo de Vallaey son: el organizacional, el educativo, el cognitivo y el social, que a su vez conforman los ejes de actuación que orientan a las Universidades hacia una gerencia socialmente responsable.

El impacto organizacional analiza la política de Bienestar social del personal administrativo, docente y estudiantil; y también el daño a los ecosistemas (basura, deforestación, contaminación, etc.). Este eje involucra los sistemas integrados de gestión de calidad y la rendición de cuentas que aplican las universidades con el objetivo de garantizar el buen gobierno, la efectividad y la transparencia, además de mantener un buen relacionamiento con sus stakeholders (Díaz, Dearco, y Arbeláez, 2018).

El impacto educativo está relacionado con la instrucción impartida a los estudiantes (formación ética, la comprensión de su contexto, y el compromiso social) e incluye todos los procesos administrativos y académicos de la universidad (currículo, gestión administrativa, y gestión del conocimiento). Las Instituciones de Educación Superior tienen como principal impacto la educación de profesionales, su entendimiento, e interpretación del mundo, y la forma en que se relaciona con este; y todo esto tiene la influencia en su ética profesional.

El impacto cognitivo se refiere a los saberes generados por la misma universidad, y cómo se deben difundir para dotar a los estudiantes de capacidades que apoyen un desarrollo sostenible de la nación. La universidad se inserta en los sistemas de ciencia y tecnología, influyendo en la determinación de lo que se denomina verdadero, científico, racional, legítimo, útil, etc. Debe motivar la delimitación de los campos de actuación de cada especialidad. Articula las relaciones entre la ciencia y la comunidad, haciendo posible la gestión y apropiación social del conocimiento y la democratización del conocimiento científico.

Finalmente, el impacto social está relacionado con el desarrollo socioeconómico. Como ya se ha mencionado, la universidad va más allá de la formación de profesionales capaces, sino que además es un muy influyente actor social para la promoción del desarrollo, que puede generar movilidad social, vinculando la educación con la proyección social, si lo queremos ver desde las funciones sustantivas. Así pues, el contexto social de la universidad debe identificar a la universidad como un actor clave en la resolución de sus demandas y necesidades (Vallaey, De la Cruz y Sasía, 2009).

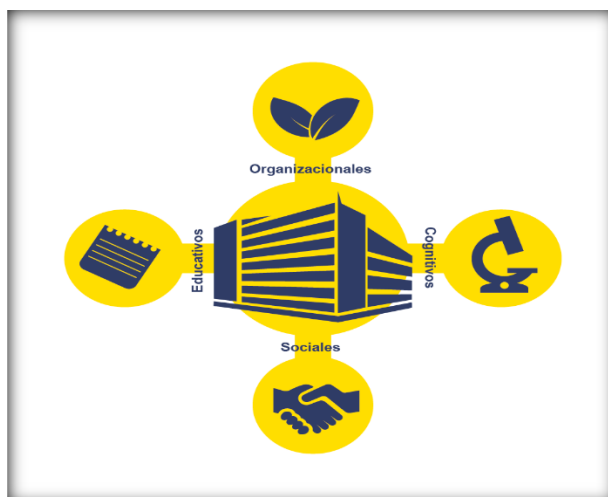


Figura 1. Impactos de la RSU.

Fuente. Elaboración propia basada en Vallaes et al. (2009).

Materiales y métodos

Este artículo es producto de una investigación de un estudio de caso múltiple, de carácter descriptivo, que estudio la gestión de la responsabilidad social universitaria en los programas administrativos de la Universidad de Cartagena, la Fundación Universitaria tecnológica de Comfenalco, la Universidad Libre Sede Cartagena, y la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum Seccional Cartagena. La población estudiada según datos de las diferentes dependencias de cada institución fue de 6759; para efectos de este trabajo se aplicó un muestreo no probabilístico por conveniencia que resulto en la aplicación de instrumentos 345 personas incluyendo a estudiantes (238), docentes (62), egresados (34), y personal administrativo (11). La recolección de información se realizó mediante una encuesta de 34 preguntas sobre el impacto organizacional, social, cognitivo, y educativo; y revisión de documentos institucionales. Para el procesamiento de la información se utilizó el análisis estadístico para las encuestas, apoyados en el software SPSS para tal efecto; y análisis documental para la documentación institucional.

Resultados

Impacto organizacional en los Programas de Administración de las Universidades de Cartagena

Tabla 1. Derechos humanos, equidad de género y no discriminación

Instituciones	T Des.	Des.	Ind.	Acu.	T Acu.
Existe discriminación por género	12%	7%	11%	36%	34%
Existe discriminación por raza	11%	9%	13%	30%	37%
Existe discriminación por edad	9%	8%	12%	36%	35%
Existe discriminación por nivel socioeconómico	11%	11%	17%	31%	30%
Existe discriminación por tendencia política	22%	11%	19%	30%	18%
Existe discriminación por creencias o religión	12%	8%	15%	32%	33%
Existe discriminación por orientación sexual	13%	11%	13%	32%	31%

Fuente. Elaboración propia

Respecto a la tabla uno, sobre las preguntas relacionadas con los derechos humanos, equidad de género y no discriminación. La mayoría de los encuestados respondieron estar de acuerdo (36%) en que no existe discriminación por género; totalmente de acuerdo (37%) que no existe discriminación por raza; totalmente de acuerdo (36%) no existe discriminación por edad; de acuerdo (31%) que no existe discriminación por nivel socioeconómico; de acuerdo (30%) que no existe discriminación por tendencia política; totalmente de acuerdo (33%) que no existe discriminación por creencias o religión; de acuerdo (32%) que no existe discriminación por género.

Tabla 2. Aspectos administrativos y organizacionales

Instituciones	T Des.	Des.	Ind.	Acu.	T Acu.
Ambiente laboral	6%	13%	17%	47%	17%
Desarrollo integral de los profesores y la restante planta de personal.	3%	7%	35%	43%	12%
Medio ambiente	18%	19%	21%	33%	9%
Transparencia y democracia	10%	16%	29%	30%	15%
Funcionarios elegidos de manera democrática	10%	11%	27%	33%	19%
Libre expresión	9%	9%	18%	39%	25%
Participación en todos los estamentos	8%	14%	25%	34%	19%
Comunicación y marketing responsables	6%	7%	26%	41%	20%
Responsabilidad social en campañas de mercadeo	6%	9%	26%	37%	22%

Fuente. Elaboración propia

Por otro lado, respecto a la tabla dos, sobre las preguntas relacionadas con aspectos administrativos y organizacionales. La mayoría de los encuestados respondieron estar de acuerdo (47%) que existe un buen ambiente de trabajo, de acuerdo (43%) que existen acciones orientadas hacia el desarrollo integral de los profesores y la restante planta de personal.; de acuerdo (33%) que la infraestructura universitaria permite a las personas adquirir hábitos ecológicos adecuados; de acuerdo (30%) que los funcionarios de la universidad han sido elegidos en forma transparente; de acuerdo (33%) que los funcionarios de la universidad han sido elegidos en forma democrática; de acuerdo (39%) que impera la libre de expresión; de acuerdo (34%) que impera participación en todos sus estamentos; de acuerdo (41%) que sus campañas de mercadeo promueven valores; de acuerdo (37%) que sus campañas de mercadeo promueven temas de responsabilidad social.

Impacto cognitivo en los Programas de Administración de las Universidades de Cartagena

Tabla 3. Difusión y transferencia de conocimientos hacia públicos desfavorecidos

Instituciones	T Des.	Des.	Ind.	Acu.	T Acu.
Realiza investigaciones en torno a las problemáticas sociales	3%	5%	33%	43%	16%
organiza foros dirigidos a la comunidad en relación con problemas sociales	8%	10%	33%	36%	13%
organiza foros dirigidos a la comunidad en relación con temas ambientales	9%	12%	35%	33%	11%

Fuente. Elaboración propia

En cuanto al impacto cognitivo, como se puede ver en la tabla tres, en los programas estudiados la mayoría de los encuestados respondieron estar de acuerdo (43%) que se realizan investigaciones en torno a las problemáticas sociales; en este mismo sentido, la mayoría de los encuestados respondieron estar de acuerdo (36%) que se organizan foros dirigidos a la comunidad en relación con problemas sociales. Respecto a si organizan foros dirigidos a la comunidad en relación con temas ambientales la mayoría de los encuestados respondieron de forma indiferente (35%).

Impacto educativo en los Programas de Administración de las Universidades de Cartagena

En relación con el impacto educativo la mayoría de los programas estudiados, incluyen en sus proyectos educativos políticas que apuntan a una gestión y formación socialmente responsable. Lo mismo que en sus planes de estudio incluyen asignaturas de las áreas sociales y humanas, como ética profesional, gestión de talento humano, y responsabilidad social empresarial. En cuanto, a la conformación y participación en voluntariados los programas analizados no evidencian una participación intencionada y activa, lo que se puede evidenciar es que apoyan la labor de voluntariados desarrollados por organizaciones internacionales con las que se tiene algún relacionamiento, pero que responden más a la misión de estas organizaciones que a los propósitos de los programas en mención.

De igual forma, la participación en proyectos sociales no es favorecida por los programas en estudio, hay una dedicación importante a los proyectos de investigación, y muchos de estos proyectos, se focalizan a sectores relevantes de la sociedad, sin embargo, proyectos que intenten atender comunidades vulnerables no son la fortaleza de estos programas. Por otro lado, en lo que hace referencia al relacionamiento con actores claves del desarrollo social, es un encadenamiento que se da por la dinámica normativa, más en la mayoría de los casos analizados no es el resultado de unas políticas, programas, o proyectos intencionados.

Impacto social en los Programas de Administración de las Universidades de Cartagena

Tabla 4. Impacto social

Instituciones	T Des.	Des.	Ind.	Acu.	T Acu.
La formación integral, humana, profesional	1%	6%	23%	45%	25%
Organiza actividades dirigidos a la comunidad en relación con problemas sociales	9%	11%	32%	35%	13%
Organiza actividades dirigidos a la comunidad en relación con temas ambientales	9%	12%	35%	33%	11%
Interacción con diversos sectores sociales	4%	12%	30%	44%	10%
Campañas y/o proyectos sociales	6%	13%	46%	27%	8%
Mantiene contacto estrecho con actores clave del desarrollo social	5%	10%	47%	28%	11%

Fuente. Elaboración propia

En cuanto al impacto social, como se puede ver en la tabla cuatro, en los programas estudiados la mayoría de los encuestados respondieron estar de acuerdo (45%) que en la carrera que adelanto es integral, humana, profesional y no solo especializada; en cuanto a si organiza actividades dirigidos

a la comunidad en relación con problemas sociales la mayoría de los encuestados respondieron estar de acuerdo (35%); en cuanto a si organiza actividades dirigidos a la comunidad en relación con problemas ambientales la mayoría de los encuestados respondieron indiferentes (35%); en cuanto a si el programa mantiene interacción con diversos sectores sociales la mayoría de los encuestados respondieron estar de acuerdo (44%); en lo que respecta a la realización de Campañas y/o proyectos sociales la mayoría de los encuestados respondieron indiferentes (46%); igual que frente a la pregunta de si el programa mantiene contacto estrecho con actores clave del desarrollo social la mayoría de los encuestados respondieron indiferentes (47%).

Conclusiones

En conclusión, los programas de administración de empresas de las universidades de Cartagena están desarrollando una gestión socialmente responsable. En cuanto al impacto organizacional se evidencia un alto respeto por los derechos humanos, equidad de género y no discriminación. Lo mismo se puede decir respecto a los aspectos administrativos y organizacionales analizados, donde se pueden el buen ambiente de trabajo, y la transparencia, democracia, y participación, lo mismo que una gestión de mercadeo responsable.

En cuanto al impacto cognitivo, también se evidencia una buena gestión que se evidencia en la realización de investigaciones en torno a las problemáticas sociales, y que organizan foros dirigidos a la comunidad en relación con problemas sociales. Sin embargo, existe una oportunidad de mejora en relación con la organización de foros dirigidos a la comunidad en relación con temas ambientales. En relación con el impacto educativo la mayoría de los programas estudiados, evidencian en sus currículos la promoción y el desarrollo de lo socialmente responsable; al igual que la participación en proyectos sociales. No obstante, se deben fortalecer la participación en voluntariados, y el relacionamiento con actores del desarrollo.

En cuanto al impacto social, si bien los programas estudiados están siendo altamente responsables desde la formación, investigación, y proyección social; hay brechas que cerrar desde la gestión y la promoción de la conciencia ambiental; y el relacionamiento con actores del desarrollo social, lo cual se debe evidenciar en la participación en la formulación y ejecución de proyectos sociales articulados con las políticas públicas.

Referencias

- Del Basto S., Liliana; Ovalle A., Cristina, y Moreno, Carlos (2013). Abordaje crítico a la responsabilidad social universitaria. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Recuperado en: <http://cdsa.academica.org/000-038/131.pdf>
- Domínguez Pachón, María Jesús. (2009). Responsabilidad Social Universitaria. Vol. 8 Año 2009. Humanismo y Trabajo social. ISSN: 1696-7623
- De la Fuente, J. y Didriksson Takayanagui, A. (Eds). (2012). Universidad, responsabilidad social y bien público: el debate desde América Latina. México D. F., Guadalajara: Miguel Ángel Porrúa, Universidad de Guadalajara.

- Díaz, J. G., Dearco, E. O., & Arbeláez, D. A. C. (2018). Modelo conceptual de Gerencia de la Felicidad. *Orbis: revista de Ciencias Humanas*, 14(41), 17-32
- Ganga Contreras, Francisco, y Navarrete Andrade Edwin (2012). Universidades privadas y su responsabilidad social en Chile: Un estudio exploratorio. *Opción*, vol. 28, núm. 68, mayo-agosto, 2012, pp. 243-256 Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela
- Gallardo Pino, C. y Martínez Pérez, A. (2014). Una experiencia de aplicación, la inteligencia social como eje transversal dentro del programa de universidad saludable en la Universidad Rey Juan Carlos. En: Écija Gallardo, C. y Velasco Furlong, L. (Eds.). *Inteligencia social: aplicación práctica en el contexto educativo. La humanización de las relaciones sociales*. España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Giraldo, Beatriz Helena y Mora, Claudia Lucía. (2007). *Política de Responsabilidad Social Universitaria de la Pontificia Universidad Javeriana Cali*.
- Herrera Alma, De la Fuente Ramón (2012). *Universidad responsabilidad social y bien público en debate desde América Latina*. Universidad de Guadalajara. ISBN 978-401-659-8
- Jiménez, Mónica; De Ferari, José M.; Delpiano, Catalina, y Andrade, Luis (Coordinadores de “Universidad Construye País”). (2004). *Observando la Responsabilidad Social Universitaria*. Recuperado de:
http://www.rsu.uninter.edu.mx/doc/herramientas_RSU/ObservandolaRSU.pdf
- OCDE (2011) *Panorama de la educación Indicadores de la OCDE* Recuperado en:
<http://www.mecd.gob.es/dctm/ministerio/horizontales/prensa/documentos/2011/09/informe-espanol-panorama-de-la-educacion-2011.pdf?documentId=0901e72b80ebfbb1>
- Romero González, Z. (2017). *Impacto de la gestión socialmente responsable de las universidades. Estudio de caso: Programa de Derecho de la Universidad Libre de Colombia (2010–2015)*.
- Vallaes, F.; De la Cruz, C., y Sasia P. M. (2009). *Manual de primeros pasos en responsabilización social universitaria: Construyendo ciudadanía en universidades responsables*. Recuperado en: http://www.cyta.com.ar/biblioteca/bddoc/bdlibros/rse/334_as_manual_rsu_bid.pdf
- Vallaes, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. En *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, Vol. 5, Issue 12, pp. 105–117. Recuperado en:
www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2007287214719456
- Villaseñor García (2004). *La función social de la educación superior en México*. Centro de Estudios Universidad Veracruzana, Coyoacán, México. ISBN 970-31-147X